

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 de 2024
Julio 30 de 2024

Cartagena de Indias, el día treinta (30) del mes de julio de 2024, siendo las 10:00 a.m., se dio inició a la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac y de manera virtual quien no pueda asistir.

Ejerce la función como presidente del Consejo, el maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO delegado de Presidencia y como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La señora Rectora saluda a los señores consejeros. El presidente saluda a los miembros de Consejo presentes en esta reunión y dio la bienvenida a todos los miembros de Consejo Directivo.

1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo, verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran siete (7) presentes físicamente y de manera virtual el doctor JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE delegado del Gobernador de Bolívar, quedando el consejo integrado por los ocho (8) miembros con voz y voto de conformidad. Se informó por la secretaria técnica, que el MEN no ha enviado delegado aún.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES:

JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE	Delegado Gobernador de Bolívar
SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Delegado Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCÍA	Representante Docentes
NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO	Representante de los Estudiantes
SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

El Presidente dio inicio a la reunión, señaló que el señor Gobernador le ha dado instrucciones bastantes precisas en relación a Unibac, de manera que en verdad seamos el acompañamiento y apoyo esperado.

2. Aprobación Orden del día

El señor Presidente colocó a consideración de los miembros de Consejo asistentes el orden del día propuesto así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta Anterior de junio 19 de 2024.
4. Presentación Ejecución Presupuestal a mayo 30 y junio 30 de 2024.
5. Presentación de Informes de Resultados de mayo y junio de 2024
6. Presentación Plan Integral de Cobertura - PIC
7. Propositiones y Varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 de 2024
Julio 30 de 2024

3. Aprobación Acta Anterior de 19 de junio de 2024

La Secretaria Técnica señaló que fue enviada al correo de los miembros de consejo para su revisión. El Presidente preguntó a los miembros presentes, si fue leída, señalaron que sí; se sometió a la aprobación correspondiente. Los ocho (8) miembros de consejo presentes aprobaron el acta de la sesión de 19 de junio de 2024.

4. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2024

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que se envió a los correos la ejecución para revisión y análisis de los consejeros. Se procedió a la presentación de la ejecución de mayo y junio de 2024 e indica que podrán observar que las ejecuciones están bastante ajustadas, pues al no llegar los recursos de la Gobernación, ha tocado ajustar los temas de gastos e inversión. La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO dijo que observó que en Bienestar el personal fue recortado. La Rectora le indica que no se ha recortado, porque no es personal de planta, lo que pasa es que no se ha contratado parte del personal a quienes se les vencieron los contratos, debido al tema financiero.

NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO señaló que le preocupa la baja de aspirantes para este semestre.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que aunque siempre el segundo semestre tiene un nivel de aspirantes menor, debido a que los colegios manejan mayormente el calendario A, debido a muchas solicitudes externas y al convenio suscrito con el Departamento, se ampliaron las fechas de inscripción, e indica que en relación al número de matriculados, este es mayor al mismo semestre del año anterior, que Unibac no ha tenido baja, sino aumento de matrícula.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO sobre la ejecución presupuestal, dijo que nota que ya se comienza a vislumbrar un déficit, aunque pequeño, y preguntó que se está haciendo. La Rectora comentó que ella le ha presentado la situación directamente al Gobernador y observa que la disposición y actitud del señor Gobernador de Bolívar es muy buena para atender a Unibac, ayer en el CONSEJO DE GOBIERNO al que asistió, él mando a llamar la Secretaria de Hacienda para revisar las cuentas pendientes con Unibac. Dijo que están pagos los aportes de enero y marzo de 2024 y de las Estampillas hasta marzo y abril de 2024, y que hoy deben estar pagando mayo de Estampilla Prodesarrollo. Tenemos valores pendientes de vigencias anteriores.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que ofreció al señor Gobernador la colaboración para participar en la revisión del Estatuto Tributario del Departamento, para apoyar en la revisión en la parte de las Estampillas; está atenta al tema. Señaló que en el día de mañana hay una reunión citada por el Gobernador para todas las IES para ver como se puede apoyar la ampliación de cobertura y calidad; espera que en esa reunión quede claro, que para eso se requiere contar con recursos.

El maestro MIROSLAV PABLO SWOBODA GARCIA dijo que, hablando de calidad educativa, nosotros recibimos unos estudiantes con muchos vacíos y deficiencias académicas, pero que sin embargo, cuando llegan a Unibac, nos toca a la parte académica un proceso duro, para lograr en ellos un proceso de transformación y

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 de 2024
Julio 30 de 2024

apropiación de saberes; por eso es tan valioso lo que logramos con ellos en su formación.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA expresó que el problema de la educación es mucho más complejo de lo que parece, explicó que los cambios al currículo, las áreas más importantes son: leer, escribir, aprender sociales y aprender a convivir, eso es lo más importante en la educación. Es un tema de gobierno nacional y no se ve solución. Dijo que en el departamento de Bolívar tenemos un problema más grande que en otras partes, por cuanto no se cuenta con docentes en muchos de los colegios de Bolívar.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO señaló que los estudiantes para acceder a la universidad, deben hacer una prueba que tiene dos partes; la prueba de acceso se estructura en dos fases: fase general y fase específica. En la fase general se tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad. En la fase específica, que es de carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general. Desde la aplicación de estas pruebas se observa varios de los vacíos y problemáticas que enfrentan los estudiantes, que afectan la calidad educativa.

Indicó el maestro MIRANDA que leyó en una carta enviada al Presidente Petro, el profesor Julián de Zubiria, (quien es un apasionado educador colombiano, creador del modelo educativo dialogante, para quien el sentido de su vida es "transformar la educación"), sostiene en su carta que "la causa de ese fracaso es que los gobiernos de las últimas décadas no han intervenido las variables de las que depende la calidad educativa". Sobre lo anterior, en su carta, sugirió cuatro aspectos básicos: La formación de los docentes, para mejorar la calidad educativa es necesario transformar las Facultades de Educación; niños con dificultad el desarrollo de competencias para pensar e interpretar, repensar los contenidos escolares por campos del pensamiento; es necesario garantizar educación inicial de calidad para todos los niños y niñas del país, lo cual sería una transformación significativa en la sociedad y por último indicó que el cambio educativo se lleva a cabo en las instituciones educativas.

Por lo que se podría concluir, que en materia educativa se debe impulsar decididamente reflexión de cambios, que lleve a la inversión en ciencia y tecnología, además de fomentar la innovación; esta última como factor principal para la competitividad a largo plazo y de la adecuada inserción del país en la tan anhelada y fundamental calidad educativa que propone el Gobierno.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que en el mundo se tiene una conexión entre el Arte, las Ciencias y la Educación de Calidad; todo el arte contemporáneo nos lleva en apertura hacia allá. Dijo que definitivamente el arte es un aspecto fundamental para obtener una educación de calidad; el arte es el medio a través del cual el ser humano educa y descubre su lado artístico, ya que esta disciplina contribuye a satisfacer las necesidades estéticas del hombre y los componentes que a partir de este se desarrollan, ya que aportan a la formación integral no solo de niños y niñas, sino también de adolescentes, jóvenes y adultos que necesitan desarrollar procesos cognitivos,

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 de 2024
Julio 30 de 2024

habilidades y destrezas, y que el arte nos permite estimular nuestro desarrollo cognitivo y motriz, además de avivar nuestras habilidades y fortalecer nuestros conocimientos para enfrentarnos a la sociedad y a las situaciones que se presentan cotidianamente en la vida. Dijo que la educación en la actualidad, la están enfocando más en las tecnologías y considera que están debe ser un medio y sin restarle importancia, no convertirlas en algo más importante que el contenido de las artes en la educación.

El maestro MIROSLAV PABLO SWOBODA GARCIA dijo que Unibac tenemos unos estudiantes especiales y en este tema de calidad educativa, es necesario pensar en ellos a la hora de plantear estrategias educativas y articular programas y currículos, para dar inclusión a los mismos.

5. Presentación de Informe de Resultados de mayo y junio de 2024

La doctora SACRA NADER DAVID hizo una presentación de algunos puntos relevantes, un resumen ejecutivo de los principales del primer semestre del año. indicó que se envió a los correos, ya que son documentos muy extensos y para que puedan leerlo detenidamente y procede a mencionar los mas destacados. Este informe se anexa y hace parte integral de la presente acta y pide a los señores miembros del consejo que revisen los informes y en caso de tener inquietudes, vía correo electrónico le hagan saber para resolverlas.

6. Presentación y aprobación Plan integral e Cobertura - PIC

La Rectora pidió al doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS, Director de Calidad, que presentará el Plan Integral de Cobertura – PIC.

EVELIO MARQUEZ CARDENAS explica que los Planes Integrales de Cobertura (PIC) son esenciales para ampliar el acceso a la educación superior en Colombia. Con la ambiciosa meta de crear 500 mil nuevos cupos, estos planes se están implementando exitosamente, adaptándose a las necesidades y particularidades de cada institución educativa. El Ministerio de Educación Nacional avanza en la implementación de Planes Integrales de Cobertura para fortalecer la educación superior en Colombia. Indicó que recientemente, el Ministerio llevó a cabo sesiones estratégicas con el Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y los rectores de la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (REDTTU). El propósito de estas reuniones fue evaluar el progreso de los PIC en el marco de la estrategia 'Universidad en tu Territorio', la cual promueve la descentralización y el acceso equitativo a la educación superior en todas las regiones del país.

El fortalecimiento de la educación superior, técnica, tecnológica y universitaria es una prioridad para el MEN, que busca mejorar la calidad, pertinencia y cobertura de estos programas. Esta visión incluye promover la percepción y el valor de la educación técnica y tecnológica asegurando que se reconozca su equivalencia y complementariedad con la educación universitaria tradicional. De esta manera, se garantiza que ambas modalidades educativas sean vistas como opciones valiosas, competitivas y preparadas para enfrentar los retos de una economía en constante evolución y con la capacidad de contribuir al bienestar de la sociedad.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que tiene una preocupación en cuanto al tema de espacios para atender está ampliación de cobertura, por ejemplo, en el programa de Diseño Gráfico.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 de 2024
Julio 30 de 2024

NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO indicó que a ella le preocupa el tema de equipos para ese programa.

La doctora SACRA NADER DAVID indica que desde el Ministerio se direcciona el Plan Integral de obertura y considera que es una meta bastante alta en cuanto a la ampliación de cobertura. Igualmente, en relación a los espacios, indica que se utilizará el día sábado para cumplir con los 40 nuevos estudiantes de Diseño Gráfico.

EVELIO MÁRQUEZ CÁRDENAS indicó que el PIC 2024 está mostrando avances significativos en las 30 instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, así como en las 34 universidades estatales. Estos planes no solo trazan la asignación de recursos, sino también establecen una hoja de ruta clara para expandir la cobertura educativa y asegurar que más jóvenes colombianos puedan acceder a una educación superior de calidad. Describió que el paso a paso ha sido el siguiente: Notificación del MEN, revisión de las guías, Mesas de trabajo para la construcción del proyecto y envío del proyecto del Plan al MEN. Explicó las 3 líneas estratégicas del Plan Integral de Cobertura de Unibac, que propone cuarenta y cinco (45) cupos nuevos para el 2024; distribuidos así: COMUNICACIÓN AUDIVISUAL cinco (5), DISEÑO GRÁFICO cuarenta (40). Los Proyectos aprobados son siete (7) por valor de \$53.703.976.

Se presentó el Acuerdo sobre el Plan Integral de Cobertura, PIC, para aprobación de los miembros de Consejo Directivo. Fue aprobado por todos los miembros presentes.

7. Proposiciones y Varios

- La doctora SACRA NADER DAVID, rectora, solicita la palabra y le dice a los presentes que los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son una herramienta de planeación de la inversión que define proyectos, metas, indicadores, recursos e instrumentos de seguimiento y control asociados a líneas de inversión que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del país acorde con sus propios planes de desarrollo institucional. El Ministerio de Educación Nacional creó los Planes de Fomento a la Calidad a través del Decreto 1075 de 2015, posteriormente adicionado por el Decreto 1246 del mismo año. Expresó que, sobre el Plan de Fomento a la Calidad, no son buenos los cambios planteados por el Gobierno Nacional. En ese orden de ideas, informó que para este año tiene pensado presentar dentro del Plan de Fomento a la Calidad, la propuesta del comedor universitario. Les recuerda que bajo su iniciativa este comedor funcionó con los recursos CREE, pero después, debido a que el recurso llega tan tarde y debe ser utilizado en la misma vigencia, no pudo volver a darse, pero que es posible que este año se logre, si los recursos llegan con suficiente antelación.
- La doctora SACRA NADER DAVID contó sobre la reunión con el Gobernador y con los Rectores, donde quedaron evidenciadas la problemática que se tiene por las Universidades en materia de educación de calidad para la región.
- El delegado de Presidencia SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO y la representante de los estudiantes NATALIA SOFIA MARTELO HERREÑO hablaron de que con la oficina de Prosperidad Social se puede buscar para aunar fuerzas para beneficio de los jóvenes que tengan emprendimientos y vincular a la feria de emprendimiento y lo segundo una Convocatoria. Habrá una reunión el lunes a las 3:00 pm para socializar la misma.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 005 de 2024
Julio 30 de 2024

- La doctora SACRA NADER DAVID expresó que el tema de emprendimiento es fundamental para los jóvenes estudiantes, sugiere se socialicen todas estas iniciativas con ellos. Dijo que por eso quiere darle empuje a la Spin off de Unibac y se están adelantando las gestiones y recursos necesarios para crear una Empresa **Spin Off** Universitaria enfocada en las artes, el diseño y la comunicación.
- El maestro IVÁN GONZALEZ GARCIA manifestó que está encargado de la actividad cultural con el Centro Comercial de la Serrezuela y considera que es una oportunidad para hacer mucho con ellos y aprovechar ese espacio como un escenario para el desarrollo de actividades artísticas de Unibac; plantea la posibilidad de un convenio.
- La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERRELO MARTELO dijo que observó sobre la publicación en las redes no se montan con tiempo las cosas y actividades, por ejemplo, la jornada de inducción muy sobre el tiempo. La Rectora, señaló que la producción de actividades en Unibac es grande y eso puede ser causa de que algunas cosas no se publiquen con tanto tiempo; sin embargo, dijo que enviará a la oficina de prensa la sugerencia para mejora del proceso.
- NATALIA SOFIA HERRELO MARTELO sugirió hacer una nota para redes, sobre los jóvenes que fueron seleccionados en la convocatoria de Artes Plásticas del programa nacional "Proyecto Tesis" del Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá. Fueron seleccionados cinco proyectos de grado de estudiantes de Artes Plásticas de Unibac.. La Rectora expresó que la idea es buena y le pidió lo pertinente a la oficina de Prensa.
- NATALIA SOFIA HERRELO MARTELO contó sobre el "Taller de Escritura Creativa" que se bien desarrollando con el maestro GUSTAVO TATIS. También contó sobre la exposición que se está coordinando con ICULTUR.
- La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que tiene una idea para compartir y analizar con NATALIA SOFIA HERRELO MARTELO y es proponer que los estudiantes sean los guías de la edificación para cuando llegan turistas y esto pueda ser algo lucrativo para ellos.
- NATALIA SOFIA HERRELO MARTELO dijo que a los Comités Curriculares no se están citando a los representantes de programa. La Secretaria General le indicó que es un tema para dirigirlo a los directores de programa y Consejo Académico.
- El delegado de Presidencia SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO propuso se busque construir una Red con Universidad de Cartagena y Universidad del Atlántico para el tema de Violencia de Género, con el objetivo de sensibilizar, prevenir, detectar y actuar contra este tipo de violencia y otros. La Rectora y miembros de Consejo, indicaron que es un tema interesante e importante para las universidades a fin de establecer estrategias y acciones que pueden ser comunes a todas.

Se informó por la secretaria técnica que la hora de finalización se da a las 11:43 p.m. del día treinta (30) de julio de 2024, el presidente da el cierre de la sesión de Consejo Directivo, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, el día treinta (30) de julio de 2024.


SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO

Presidente


ELZIE TORRES ANAYA

Secretaria